

1914 – 2014

## AVISO DE CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. 10-SG-2015

#### CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL UNIDAD BÁSICA DE PALMIRA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA, SEGUNDA ETAPA

**DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1869 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: [contratacion@medicinalegal.gov.co](mailto:contratacion@medicinalegal.gov.co), allí los Proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL UNIDAD BÁSICA DE PALMIRA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA, SEGUNDA ETAPA

**VER ANEXO : DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO PUBLICADO EN EL SECOP**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **Licitación Pública**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución es de **CINCO (5) meses**, previo perfeccionamiento, legalización y cumplimiento de los requisitos de ejecución y acta de inicio la cual será suscrita entre los funcionarios encargados de ejercer la supervisión del contrato por parte del **INSTITUTO**, la **INTERVENTORIA externa** y el **CONTRATISTA**.

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA:** 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015\*

\*ESTA FECHA ES SUCEPTIBLE DE CAMBIO

**LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA:** INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

#### FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la hora, fecha y sitio previsto en el cronograma del proceso en dos sobres separados, conteniendo cada uno la siguiente información:

#### **SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y DOS COPIAS)**

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 1. DOCUMENTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS**.

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA Y LAS DOS (2) COPIAS**, deben presentarse impresas, debidamente argolladas o legajadas y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. Igualmente, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD o DVD o USB**.

**En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.**

**SOBRE No. 2 (ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA y un CD o DVD o USB) SOBRE CERRADO Y MARCADO – incluye el MEDIO MAGNÉTICO.** Incluirá únicamente la Propuesta Económica de la oferta.

El sobre deberá encontrarse identificado como **SOBRE No. 2. PROPUESTA ECONOMICA “ABRIR SOLO EN AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN”**

En el sobre exterior deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES  
Grupo Nacional de Gestión Contractual  
Dirección: Carrera 13 N° 6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C.  
**SOBRE No. 1 ORIGINAL o COPIAS 1ª. o 2ª. y un CD o DVD o USB (copia fiel de la propuesta)**  
**SOBRE No. 2 OFERTA ECONÓMICA y un CD o DVD o USB DE LA PROPUESTA**  
**PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 10-SG-2015**  
**CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL UNIDAD BÁSICA DE PALMIRA**  
**SECCIONAL VALLE DEL CAUCA, SEGUNDA ETAPA**  
Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA)  
Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-FAX- DEL PROPONENTE)  
Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado para la contratación es de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1.284.985.747,35)**, incluidos **AIU e IVA**, todos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar, así:

| No. DE CDP | SIIF   | PRESUPUESTO                                                                                                  | VALOR CDP \$       |
|------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 2159       | 200915 | 111-803-55-11 CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL UNIDAD BÁSICA DE PALMIRA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA | \$1.284.985.747,35 |

**ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL:** Conforme al “Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación”, expedido por Colombia Compra Eficiente”, y dada la naturaleza del presente proceso, éste **SE ENCUENTRA DENTRO DE LA LISTA EN LA EXCEPCIÓN 38 “SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN” A LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.**

**CONVOCATORIA / LIMITACIÓN A MIPYMES:** El presente proceso no es susceptible de ser convocado para limitarlo a Mipymes, por cuanto no se cumple lo establecido en el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

**DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

**PARTICIPANTES:** Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones Unidad, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

**Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)**

El proponente debe estar clasificado en todos y cada uno de los siguientes códigos:

| GRUPO          | SEGMENTO                                                                      | FAMILIA                                                           | CLASE                                                                 |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| F<br>Servicios | 72<br>Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | 12<br>Servicios de construcción de edificaciones no residenciales | 11<br>Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina |
| F<br>Servicios | 72<br>Servicios de edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento | 12<br>Servicios de construcción de edificaciones no residenciales | 14<br>Servicios de construcción de edificios públicos especializados  |

**Códigos requeridos**      **721211 ó 721214**

Para el caso de consorcio o unión temporal, la clasificación exigida deberá ser cumplida por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en forma individual y deberán estar inscritos en el RUP de la Cámara de Comercio al momento de presentar la propuesta.

**Notas:**

- Se dará cumplimiento al contenido de las Circulares Externas No. 12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 del 13 de junio de 2014 sobre Subsananabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje, de Colombia Compra Eficiente (Según aplique).
- Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero) y sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.
- La codificación UNSPSC se aceptará hasta el tercer nivel como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

**CRONOGRAMA:**

| ACTIVIDAD                                                                      | FECHA Y HORA              | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA                                           | 5 DE AGOSTO DE 2015       | Página Web <a href="http://www.medicinalegal.gov.co">www.medicinalegal.gov.co</a> , link de Contratación<br>Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , Portal Único de Contratación                       |
| PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS                                   | 5 DE AGOSTO DE 2015       | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , Portal Único de Contratación                                                                                                                                   |
| PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES                              | 5 AL 20 DE AGOSTO DE 2015 | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , Portal Único de Contratación                                                                                                                                   |
| PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | 5 AL 20 DE AGOSTO DE 2015 | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES<br>Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá D.C.<br>Fax: 4-069977 Ext. 1858.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@medicinalegal.gov.co">contratacion@medicinalegal.gov.co</a> |
| PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA                                           | 11 DE AGOSTO DE 2015      | Página Web <a href="http://www.medicinalegal.gov.co">www.medicinalegal.gov.co</a> , link de Contratación<br>Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , Portal Único de Contratación                       |

**CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., PBX: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1869.

**VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

**AGOSTO 4 DE DE 2015**

Proyecto: Leyla Esperanza Escobar Vásquez – Profesional Especializado GNGCT  
Revisó: Lindaura Chavés Valero – Coordinadora GNGCT